

E

Página 1 de 12  
Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II  
Revisión / Versión: 29.03.2022 / 0018  
Sustituye a la versión del / Versión: 01.11.2021 / 0017  
Válido a partir de: 29.03.2022  
Fecha de impresión del PDF: 29.03.2022  
Motorbike HD-Classic SAE 50 Street

## Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador de producto

#### Motorbike HD-Classic SAE 50 Street

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:

Aceite para motores

##### Usos desaconsejados:

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

LIQUI MOLY GmbH  
Jerg-Wieland-Str. 4  
89081 Ulm-Lehr  
Tel.: (+49) 0731-1420-0  
Fax: (+49) 0731-1420-88

Dirección de correo electrónico de la persona especializada: info@chemical-check.de, k.schnurbusch@chemical-check.de - por favor, NO utilizar para pedir hojas de datos de seguridad.

#### 1.4 Teléfono de emergencia

##### Servicios de información para casos de emergencia / Organismo consultivo oficial:

E

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 562 04 20  
Información en español (24 h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

##### Teléfono de urgencias de la sociedad:

+49 (0) 700 / 24 112 112 (LMR)  
+1 872 5888271 (LMR)

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)

La mezcla no está clasificada como peligrosa en sentido del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP).

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)

Nada

#### 2.3 Otros peligros

La mezcla no contiene ninguna sustancia vPvB (vPvB = very persistent, very bioaccumulative) o no está incluida en el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006 (< 0,1 %).

La mezcla no contiene ninguna sustancia PBT (PBT = persistent, bioaccumulative, toxic) o no está incluida en el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006 (< 0,1 %).

El compuesto no contiene ninguna sustancia con propiedades de alteración endocrina (< 0,1 %).

### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 29.03.2022 / 0018

Sustituye a la versión del / Versión: 01.11.2021 / 0017

Válido a partir de: 29.03.2022

Fecha de impresión del PDF: 29.03.2022

Motorbike HD-Classic SAE 50 Street

### 3.1 Sustancias

n.u.

### 3.2 Mezclas

| Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes |                       |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Número de registro (REACH)                                                      | 01-2119471299-27-XXXX |
| Index                                                                           | 649-474-00-6          |
| EINECS, ELINCS, NLP, REACH-IT List-No.                                          | 265-169-7             |
| CAS                                                                             | 64742-65-0            |
| % rango                                                                         | 1-<5                  |
| Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP), factores M     | Asp. Tox. 1, H304     |

Texto de las frases H y abreviaturas de clasificación (SGA/CLP), véase sección 16.

Las sustancias mencionadas en esta sección se indican con su clasificación real correspondiente!

Esto significa que en el caso de las sustancias listadas en el Anexo VI, Tabla 3.1 del Reglamento (UE) n.º 1272/2008 (CLP) se han tenido en cuenta todas las posibles observaciones mencionadas en el mismo para la clasificación aquí mencionada.

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

¡Los responsables de los primeros auxilios deben recordar protegerse a sí mismos!

No instile ningún líquido en la boca de personas inconscientes!

#### Inhalación

Alejar a la persona de la zona de peligro.

Conducir aire fresco al afectado y dependiendo de los síntomas, consultar al médico.

#### Contacto con la piel

Retirar inmediatamente partes de vestimenta sucia, embebida, lavar bien con mucha agua y jabón, en caso de irritación (enrojecimiento, etc.) consultar al médico.

#### Contacto con los ojos

Quitarse las lentillas.

Aclarar exhaustivamente con abundante agua durante varios minutos, si fuese necesario, llamar al médico.

#### Ingestión

Lavar bien la boca con agua.

No provocar el vómito, llamar inmediatamente al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Cuando proceda, se podrán encontrar los principales síntomas y efectos retardados en el párrafo 11.º o, en caso de vías de exposición, en el párrafo 4.1.

En determinados casos puede ocurrir que los síntomas de intoxicación no se manifiesten hasta que haya transcurrido mucho tiempo/después de varias horas.

Deshidratación de la piel.

Irritación de la piel.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).

En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24horas) 91 562 04 20

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

#### Medios de extinción apropiados

CO2

Espuma

Polvo seco para extinción de fuegos

Chorro de agua disperso

#### Medios de extinción no apropiados

Página 3 de 12  
Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II  
Revisión / Versión: 29.03.2022 / 0018  
Sustituye a la versión del / Versión: 01.11.2021 / 0017  
Válido a partir de: 29.03.2022  
Fecha de impresión del PDF: 29.03.2022  
Motorbike HD-Classic SAE 50 Street

Chorro compacto de agua

## 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de fuego se pueden formar:

Oxidos de carbono

Oxidos de fósforo

Oxidos de azufre

Gases venenosos

Mezclas de aire y vapores inflamables

## 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipamiento de protección personal, véase sección 8.

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Aparato de respiración, independiente de la atmósfera local.

Según el tamaño del fuego

Si fuese necesario, protección completa.

Refrigerar con agua los recipientes expuestos a riesgos.

Eliminar el agua prevista contra incendios que esté contaminada conforme a la normativa oficial.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

En caso de un derrame o una liberación involuntaria, llevar puesto el equipo de protección individual del apartado 8 a fin de evitar la contaminación.

Garantizar una ventilación suficiente y eliminar las fuentes de ignición.

En caso de productos sólidos o pulveriformes, evitar la formación de polvo.

En la medida de lo posible, abandonar la zona de peligro y, si procede, aplicar los planes de emergencia existentes.

Procurar que haya una buena aireación.

Evitar el contacto con ojos y piel.

Si fuese necesario, tener en cuenta el peligro de resbalar.

#### 6.1.2 Para el personal de emergencia

Acerca del equipo de protección individual adecuado y los datos de material, véase el apartado 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Si el escape es grande, embalsar.

Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

No tirar los residuos por el desagüe.

Evitar la penetración del producto en las aguas superficiales y subterráneas, así como en el suelo.

Si por accidente entra el producto en la canalización, informar a las autoridades competentes.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger con material aglutinante de líquidos (p. ej. aglutinante universal) y eliminar según la sección 13.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Equipamiento de protección personal, véase sección 8 e indicaciones sobre la eliminación, véase sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

Además de la información que se facilita en esta sección, la sección 8 y 6.1 también puede contener información relevante.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

#### 7.1.1 Recomendaciones generales

Procurar que haya una buena ventilación.

Evítese la formación de neblina de aceite.

Evitar el contacto con los ojos.

Evitar un contacto prolongado o intenso con la piel.

No llevar en los bolsillos de los pantalones trapos de limpiar empapados con el producto.

Está prohibido: comer, beber, fumar, así como guardar productos alimenticios en el puesto de trabajo.

Siga las indicaciones de la etiqueta y las instrucciones de uso.

#### 7.1.2 Indicaciones sobre medidas generales de higiene en el sitio de trabajo

Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.

Lávense las manos antes de hacer una pausa y al terminar la jornada.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

E

Página 4 de 12  
 Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II  
 Revisión / Versión: 29.03.2022 / 0018  
 Sustituye a la versión del / Versión: 01.11.2021 / 0017  
 Válido a partir de: 29.03.2022  
 Fecha de impresión del PDF: 29.03.2022  
 Motorbike HD-Classic SAE 50 Street

Antes de entrar a zonas donde se ingieren alimentos, retirar la ropa y el equipamiento de protección contaminados.

## 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No almacenar el producto en pasillos y escaleras.

Almacenar el producto sólo en su embalaje original y cerrado.

Almacenarlo protegido de la humedad y cerrado.

## 7.3 Usos específicos finales

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

# SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

## 8.1 Parámetros de control

|                                                                  |                |                                             |                       |          |
|------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------------|-----------------------|----------|
| E                                                                | Nombre químico | Aceite mineral refinado, nieblas            |                       | % rango: |
| VLA-ED: 5 mg/m3 (niebla de aceite mineral)                       |                | VLA-EC: 10 mg/m3 (niebla de aceite mineral) |                       | ---      |
| Los métodos de seguimiento: - Draeger - Oil Mist 1/a (67 33 031) |                |                                             |                       |          |
| VLB: ---                                                         |                |                                             | Otra información: --- |          |

| Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes |                                                  |                                |            |       |                   |             |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------|------------|-------|-------------------|-------------|
| Campo de aplicación                                                             | Vía de exposición / Compartimento medioambiental | Repercusión sobre la salud     | Descriptor | Valor | Unidad            | Observación |
|                                                                                 | Medioambiental: oral (forraje)                   |                                | PNEC       | 9,33  | mg/kg feed        |             |
| Consumidor                                                                      | Humana: por inhalación                           | A largo plazo, efectos locales | DNEL       | 1,2   | mg/m <sup>3</sup> |             |
| Trabajador / empleado                                                           | Humana: por inhalación                           | A largo plazo, efectos locales | DNEL       | 5,4   | mg/m <sup>3</sup> |             |

| Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno |                                                  |                            |            |       |            |             |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|------------|-------|------------|-------------|
| Campo de aplicación                                                     | Vía de exposición / Compartimento medioambiental | Repercusión sobre la salud | Descriptor | Valor | Unidad     | Observación |
|                                                                         | Medioambiental: oral (forraje)                   |                            | PNEC       | 9,33  | mg/kg feed |             |

E VLA-ED = Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria  
 (8) = Fracción inhalable (Directiva 2017/164/EU, Directiva 2004/37/CE). (9) = Fracción respirable (Directiva 2017/164/EU, Directiva 2004/37/CE). (11) = Fracción inhalable (Directiva 2004/37/CE). (12) = Fracción inhalable. Fracción respirable en aquellos Estados miembros en los que, en la fecha de la entrada en vigor de la presente Directiva, se aplique un sistema de control biológico con un valor límite biológico inferior o igual a 0,002 mg Cd/g de creatinina en orina (Directiva 2004/37/CE). | VLA-EC = Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración  
 (8) = Fracción inhalable (2017/164/EU, 2017/2398/EU). (9) = Fracción respirable (2017/164/EU, 2017/2398/EU). (10) = Valor límite de exposición de corta duración en relación con un período de referencia de 1 minuto (2017/164/EU). | VLB = Valor Límite Biológico | Otra información: Sen = Sensibilizante. vía dérmica = puede absorber por vía cutánea. b = asfixiantes simples. f = Reacciona con agentes nitrosantes que pueden dar lugar a la formación de N-Nitrosaminas carcinógenas. FIV = Fracción inhalable y vapor. h = Fibras l > 5mm, d < 3mm, l/d >= 3 determinadas por microscopía óptica de contraste de fases. ae = alterador endocrino. C1A = si se sabe que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en humanos, C1B = si se supone que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en animales. M1A = Sustancia mutagénica para el hombre, M1B = Sustancia que puede considerarse mutagénica para el hombre. TR1 = Sustancias de las que se sabe o se supone que son tóxicas para la reproducción humana, TR1A/TR1B = cuando las pruebas utilizadas para la clasificación procedan principalmente de datos en humanos/de datos en animales.  
 (13) = La sustancia puede provocar sensibilización cutánea y de las vías respiratorias (Directiva 2004/37/CE), (14) = La sustancia puede provocar sensibilización cutánea (Directiva 2004/37/CE).

## 8.2 Controles de la exposición

### 8.2.1 Controles técnicos apropiados

Encárguese de que la ventilación sea buena. Esto se puede conseguir con aspiración local o una salida de aire general.

Si esto no es suficiente para mantener la concentración por debajo de los valores máximos permitidos para el lugar de trabajo (VLA, AGW), debe llevarse una mascarilla.

Sólo es de aplicación si se incluyen los valores límites de exposición.

Los métodos de evaluación adecuados para comprobar la eficacia de las medidas de protección adoptadas incluyen métodos de averiguación con tecnología de medición y sin ella.

Página 5 de 12  
 Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II  
 Revisión / Versión: 29.03.2022 / 0018  
 Sustituye a la versión del / Versión: 01.11.2021 / 0017  
 Válido a partir de: 29.03.2022  
 Fecha de impresión del PDF: 29.03.2022  
 Motorbike HD-Classic SAE 50 Street

Estos se describen p. ej. en la EN 14042.  
 EN 14042 "Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos y aparatos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos".

## 8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.

Lávense las manos antes de hacer una pausa y al terminar la jornada.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Antes de entrar a zonas donde se ingieren alimentos, retirar la ropa y el equipamiento de protección contaminados.

Protección de los ojos/la cara:

Gafas de protección ajustadas con protecciones laterales (EN 166).

Protección de la piel - Protección de las manos:

Guantes de protección resistentes al aceite (EN ISO 374)

Eventualmente

Guantes de protección de nitrilo (EN ISO 374).

Grosor capa mínima en mm:

0,4

Permeabilidad en minutos:

> 480

Se recomienda el uso de una crema protectora de manos.

Los tiempos de exposición obtenidos conforme a la EN 16523-1 no se han comprobado en la práctica.

Se recomienda un tiempo máximo de uso que no supere el 50% del tiempo de exposición.

Protección de la piel - Otros:

Trabajar con el traje de protección (p.e. zapatos de seguridad EN ISO 20345, vestimenta protectora de mangas largas).

Protección respiratoria:

Si se sobrepasa el valor VLA-ED, VLA-EC.

Filtro A2 P2 (EN 14387), color distintivo marrón, blanco

Téngase en cuenta las limitaciones para el tiempo de uso del equipo respirador.

Peligros térmicos:

No aplicable

Información adicional para la protección de las manos - No se ha realizado ningún ensayo.

La selección de las mezclas se ha realizado al leer y entender y sobre la base de las informaciones acerca de los contenidos.

La selección en el caso de las sustancias ha sido hecha a partir de las indicaciones del fabricante de guantes.

La selección final del material de los guantes se tiene que realizar teniendo en cuenta el tiempo de rotura, la tasa de permeación y la degradación.

La selección de unos guantes apropiados depende del material y de otras características de calidad, lo cual difiere según el fabricante.

Para las mezclas, la resistencia de los materiales de los guantes no se puede calcular por adelantado, por lo que es necesario comprobarla antes del uso.

Consulte con el fabricante de guantes el tiempo exacto de rotura del material de los guantes y respete este tiempo.

## 8.2.3 Controles de exposición medioambiental

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

# SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

## 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                                                              |                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Estado físico:                                                               | Líquido                                          |
| Color:                                                                       | Marrón                                           |
| Olor:                                                                        | Característico                                   |
| Punto de fusión/punto de congelación:                                        | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Inflamabilidad:                                                              | Inflamable                                       |
| Límite inferior de explosividad:                                             | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Límite superior de explosividad:                                             | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Punto de inflamación:                                                        | 250 °C                                           |
| Temperatura de auto-inflamación:                                             | No hay ninguna información sobre este parámetro. |

E

Página 6 de 12  
 Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II  
 Revisión / Versión: 29.03.2022 / 0018  
 Sustituye a la versión del / Versión: 01.11.2021 / 0017  
 Válido a partir de: 29.03.2022  
 Fecha de impresión del PDF: 29.03.2022  
 Motorbike HD-Classic SAE 50 Street

|                                                             |                                                  |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Temperatura de descomposición:                              | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| pH:                                                         | La mezcla no es soluble (en agua).               |
| Viscosidad cinemática:                                      | 225 mm <sup>2</sup> /s (40°C)                    |
| Viscosidad cinemática:                                      | 20,5 mm <sup>2</sup> /s (100°C)                  |
| Solubilidad:                                                | Insoluble                                        |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico): | No se aplica a las mezclas.                      |
| Presión de vapor:                                           | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Densidad y/o densidad relativa:                             | 0,900 g/cm <sup>3</sup>                          |
| Densidad de vapor relativa:                                 | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Características de las partículas:                          | No se aplica a los líquidos.                     |

## 9.2 Otros datos

|                       |                                                  |
|-----------------------|--------------------------------------------------|
| Explosivos:           | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Líquidos comburentes: | No hay ninguna información sobre este parámetro. |

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

El producto no ha sido comprobado.

### 10.2 Estabilidad química

Estable si se realiza un almacenamiento y un manejo reglamentarios.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Véase también sección 7.

Llamas libres, focos de ignición

Protegerlo de la humedad.

### 10.5 Materiales incompatibles

Véase también sección 7.

Evitar el contacto con sustancias fuertemente oxidantes.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Véase también sección 5.2.

No se disuelve con un uso según lo establecido.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Eventualmente, consultar el párrafo 2.1 (clasificación) para obtener más información acerca de efectos sobre la salud.

| Motorbike HD-Classic SAE 50 Street                                            |             |       |        |           |                        |             |  |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------|--------|-----------|------------------------|-------------|--|
| Motorbike HD-Classic SAE 50 Street                                            | Punto final | Valor | Unidad | Organismo | Método de verificación | Observación |  |
| Toxicidad aguda, oral:                                                        |             |       |        |           |                        | n.d.        |  |
| Toxicidad aguda, dérmica:                                                     |             |       |        |           |                        | n.d.        |  |
| Toxicidad aguda, por inhalación:                                              |             |       |        |           |                        | n.d.        |  |
| Corrosión o irritación cutáneas:                                              |             |       |        |           |                        | n.d.        |  |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular:                                 |             |       |        |           |                        | n.d.        |  |
| Sensibilización respiratoria o cutánea:                                       |             |       |        |           |                        | n.d.        |  |
| Mutagenicidad en células germinales:                                          |             |       |        |           |                        | n.d.        |  |
| Carcinogenicidad:                                                             |             |       |        |           |                        | n.d.        |  |
| Toxicidad para la reproducción:                                               |             |       |        |           |                        | n.d.        |  |
| Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (STOT-SE):    |             |       |        |           |                        | n.d.        |  |
| Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida (STOT-RE): |             |       |        |           |                        | n.d.        |  |
| Peligro por aspiración:                                                       |             |       |        |           |                        | n.d.        |  |
| Síntomas:                                                                     |             |       |        |           |                        | n.d.        |  |

E

Página 7 de 12  
 Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II  
 Revisión / Versión: 29.03.2022 / 0018  
 Sustituye a la versión del / Versión: 01.11.2021 / 0017  
 Válido a partir de: 29.03.2022  
 Fecha de impresión del PDF: 29.03.2022  
 Motorbike HD-Classic SAE 50 Street

| Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes               |             |       |            |                        |                                                               |                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------|------------|------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Toxicidad / Efecto                                                                            | Punto final | Valor | Unidad     | Organismo              | Método de verificación                                        | Observación                                    |
| Toxicidad aguda, oral:                                                                        | LD50        | >5000 | mg/kg      | Rata                   | OECD 401 (Acute Oral Toxicity)                                |                                                |
| Toxicidad aguda, dérmica:                                                                     | LD50        | >5000 | mg/kg      | Conejo                 | OECD 402 (Acute Dermal Toxicity)                              |                                                |
| Toxicidad aguda, por inhalación:                                                              | LD50        | >5,53 | mg/l/4h    | Rata                   | OECD 403 (Acute Inhalation Toxicity)                          | Aerosol                                        |
| Corrosión o irritación cutáneas:                                                              |             |       |            | Conejo                 | OECD 404 (Acute Dermal Irritation/Corrosion)                  | No irritante, Deducción analógica              |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular:                                                 |             |       |            | Conejo                 | OECD 405 (Acute Eye Irritation/Corrosion)                     | No irritante, Deducción analógica              |
| Sensibilización respiratoria o cutánea:                                                       |             |       |            | Cobaya                 | OECD 406 (Skin Sensitisation)                                 | No (contacto con la piel), Deducción analógica |
| Mutagenicidad en células germinales:                                                          |             |       |            | Ratón                  | OECD 474 (Mammalian Erythrocyte Micronucleus Test)            | Negativo, Deducción analógica                  |
| Mutagenicidad en células germinales:                                                          |             |       |            | Mamífero               | OECD 473 (In Vitro Mammalian Chromosome Aberration Test)      | Negativo, Deducción analógica Chinese hamster  |
| Mutagenicidad en células germinales:                                                          |             |       |            | Salmonella typhimurium | OECD 471 (Bacterial Reverse Mutation Test)                    | Negativo, Deducción analógica                  |
| Mutagenicidad en células germinales:                                                          |             |       |            | Ratón                  | OECD 476 (In Vitro Mammalian Cell Gene Mutation Test)         | Negativo, Deducción analógica                  |
| Carcinogenicidad:                                                                             |             |       |            | Ratón                  | OECD 451 (Carcinogenicity Studies)                            | Negativo, Deducción analógica 78 weeks, dermal |
| Toxicidad para la reproducción (desarrollo):                                                  |             |       |            | Rata                   | OECD 414 (Prenatal Developmental Toxicity Study)              | Negativo, Deducción analógica dermal           |
| Carcinogenicidad:                                                                             |             |       |            | Ratón                  |                                                               | Hembra, Negativo                               |
| Toxicidad para la reproducción:                                                               |             |       |            | Rata                   |                                                               | Negativo                                       |
| Toxicidad para la reproducción (fertilidad):                                                  |             |       |            | Rata                   | OECD 421 (Reproduction/Developmental Toxicity Screening Test) | Negativo, Deducción analógica oral, dermal     |
| Peligro por aspiración:                                                                       |             |       |            |                        |                                                               | Sí                                             |
| Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida (STOT-RE), dérmica:        | NOAEL       | ~1000 | mg/kg bw/d | Conejo                 | OECD 410 (Repeated Dose Dermal Toxicity - 90-Day)             | Deducción analógica                            |
| Síntomas:                                                                                     |             |       |            |                        |                                                               | irritación de las mucosas, vértigo, malestar   |
| Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida (STOT-RE), dérmica:        | NOAEL       | 30    | mg/kg/d    | Rata                   | OECD 411 (Subchronic Dermal Toxicity - 90-day Study)          | Deducción analógica                            |
| Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida (STOT-RE), por inhalación: | NOAEL       | 0,22  | mg/l       | Rata                   |                                                               | Aerosol, Deducción analógica 4 weeks           |

E

Página 8 de 12  
 Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II  
 Revisión / Versión: 29.03.2022 / 0018  
 Sustituye a la versión del / Versión: 01.11.2021 / 0017  
 Válido a partir de: 29.03.2022  
 Fecha de impresión del PDF: 29.03.2022  
 Motorbike HD-Classic SAE 50 Street

|                                                                                               |       |      |      |      |  |                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------|------|------|--|---------------------------------------|
| Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida (STOT-RE), por inhalación: | NOAEL | 0,15 | mg/l | Rata |  | Aerosol, Deducción analógica 13 weeks |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------|------|------|--|---------------------------------------|

## 11.2. Información relativa a otros peligros

| Motorbike HD-Classic SAE 50 Street   |             |       |        |           |                        |                                                                                  |
|--------------------------------------|-------------|-------|--------|-----------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Toxicidad / Efecto                   | Punto final | Valor | Unidad | Organismo | Método de verificación | Observación                                                                      |
| Propiedades de alteración endocrina: |             |       |        |           |                        | No se aplica a las mezclas.                                                      |
| Otros datos:                         |             |       |        |           |                        | No hay indicaciones de otro tipo relevantes sobre efectos nocivos para la salud. |

## SECCIÓN 12: Información ecológica

Eventualmente, consultar el párrafo 2.1 (clasificación) para obtener más información acerca de efectos sobre el medio ambiente.

| Motorbike HD-Classic SAE 50 Street            |             |        |       |        |           |                        |                                                                                    |
|-----------------------------------------------|-------------|--------|-------|--------|-----------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Toxicidad / Efecto                            | Punto final | Tiempo | Valor | Unidad | Organismo | Método de verificación | Observación                                                                        |
| 12.1. Toxicidad en peces:                     |             |        |       |        |           |                        | n.d.                                                                               |
| 12.1. Toxicidad con daphnia:                  |             |        |       |        |           |                        | n.d.                                                                               |
| 12.1. Toxicidad con algas:                    |             |        |       |        |           |                        | n.d.                                                                               |
| 12.2. Persistencia y degradabilidad:          |             |        |       |        |           |                        | n.d.                                                                               |
| 12.3. Potencial de bioacumulación:            |             |        |       |        |           |                        | n.d.                                                                               |
| 12.4. Movilidad en el suelo:                  |             |        |       |        |           |                        | n.d.                                                                               |
| 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB: |             |        |       |        |           |                        | n.d.                                                                               |
| 12.6. Propiedades de alteración endocrina:    |             |        |       |        |           |                        | No se aplica a las mezclas.                                                        |
| 12.7. Otros efectos adversos:                 |             |        |       |        |           |                        | No hay datos sobre otros efectos nocivos para el medio ambiente.                   |
| Información adicional:                        |             |        |       |        |           |                        | Grado de eliminación de COD (agente orgánico de formación compleja) >= 80%/28d: No |

| Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes |             |        |       |        |                     |                                      |                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------|-------|--------|---------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Toxicidad / Efecto                                                              | Punto final | Tiempo | Valor | Unidad | Organismo           | Método de verificación               | Observación                                           |
| 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:                                   |             |        |       |        |                     |                                      | Sin ninguna sustancia PBT, Sin ninguna sustancia vPvB |
| 12.1. Toxicidad en peces:                                                       | LC50        | 96h    | >100  | mg/l   | Pimephales promelas | OECD 203 (Fish, Acute Toxicity Test) | Deducción analógica                                   |

Página 9 de 12  
 Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II  
 Revisión / Versión: 29.03.2022 / 0018  
 Sustituye a la versión del / Versión: 01.11.2021 / 0017  
 Válido a partir de: 29.03.2022  
 Fecha de impresión del PDF: 29.03.2022  
 Motorbike HD-Classic SAE 50 Street

|                                      |           |     |       |      |                         |                                                                    |                                                   |
|--------------------------------------|-----------|-----|-------|------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 12.1. Toxicidad en peces:            | NOEC/NOEL | 14d | 1000  | mg/l | Oncorhynchus mykiss     | QSAR                                                               |                                                   |
| 12.1. Toxicidad en peces:            | LC50      | 96h | >1000 | mg/l | Salmo gairdneri         |                                                                    |                                                   |
| 12.1. Toxicidad en peces:            | LC50      | 96h | >5000 | mg/l | Oncorhynchus mykiss     | OECD 203 (Fish, Acute Toxicity Test)                               |                                                   |
| 12.1. Toxicidad con daphnia:         | EC50      | 48h | >1000 | mg/l | Daphnia magna           | OECD 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)                   | Deducción analógica                               |
| 12.1. Toxicidad con algas:           | EC50      | 96h | >1000 | mg/l | Scenedesmus subspicatus |                                                                    |                                                   |
| 12.2. Persistencia y degradabilidad: |           | 28d | 6     | %    |                         | OECD 301 B (Ready Biodegradability - Co2 Evolution Test)           | Deducción analógica                               |
| 12.2. Persistencia y degradabilidad: |           | 28d | 31    | %    | activated sludge        | OECD 301 F (Ready Biodegradability - Manometric Respirometry Test) | No fácilmente biodegradable (Deducción analógica) |
| 12.3. Potencial de bioacumulación:   | Log Pow   |     | >3    |      |                         |                                                                    | Bajo                                              |
| Toxicidad con bacterias:             | EC20      | 6h  | >1000 | mg/l | Pseudomonas fluorescens |                                                                    |                                                   |

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

#### Para la sustancia / mezcla / cantidades residuales

Los trapos de limpieza, el papel y los demás materiales orgánicos empapados y sin limpiar representan un riesgo de incendios por lo que deben ser recogidos y eliminados.

Código de basura número, CE:

Las pautas indicadas para los desperdicios constituyen recomendaciones basadas en la utilización prevista de este producto. Pero según la utilización especial y las condiciones de eliminación por parte del usuario, eventualmente también se puedan aplicar otras pautas para los desperdicios. (2014/955/UE)

07 06 99 Residuos no especificados en otra categoría

13 02 05 Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

20 01 26 Aceites y grasas distintos de los especificados en el código 20 01 25

Recomendación:

Se desaconseja el vertido de aguas residuales.

Tener en cuenta las prescripciones de las autoridades locales.

Almacenar por ejemplo en un vertedero adecuado.

Por ejemplo una instalación de incineración apropiada.

#### Para material de embalaje sucio

Tener en cuenta las prescripciones de las autoridades locales.

15 01 01 Envases de papel y cartón

15 01 02 Envases de plástico

15 01 04 Envases metálicos

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

### Indicaciones generales

14.1. Número ONU o número ID:

n.u.

#### Transporte por carretera / ferrocarril (ADR/RID)

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:

n.u.

Página 10 de 12  
 Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II  
 Revisión / Versión: 29.03.2022 / 0018  
 Sustituye a la versión del / Versión: 01.11.2021 / 0017  
 Válido a partir de: 29.03.2022  
 Fecha de impresión del PDF: 29.03.2022  
 Motorbike HD-Classic SAE 50 Street

14.4. Grupo de embalaje: n.u.  
 Código de clasificación: n.u.  
 LQ: n.u.  
 14.5. Peligros para el medio ambiente: No aplicable  
 Tunnel restriction code:

### Transporte por navegación marítima (Código IMDG)

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:  
 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: n.u.  
 14.4. Grupo de embalaje: n.u.  
 Contaminante marino (Marine Pollutant): n.u.  
 14.5. Peligros para el medio ambiente: No aplicable

### Transporte aéreo (IATA)

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:  
 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: n.u.  
 14.4. Grupo de embalaje: n.u.  
 14.5. Peligros para el medio ambiente: No aplicable

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Siempre que no se especifique lo contrario, se deberán tener en cuenta las medidas generales para la realización de un transporte seguro.

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No es un producto peligroso según la ordenanza anteriormente indicada.

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Tener en cuenta restricciones:  
 Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.

Directiva 2010/75/UE (COV): 0,82 %

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No está prevista una evaluación de la seguridad química para mezclas.

## SECCIÓN 16: Otra información

Secciones modificadas: 2

### Clasificación y método de evaluación para desviación de la clasificación de la mezcla según el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP):

Nada

Las siguientes frases representan las frases H prescritas, código de clase de peligro (SGA/CLP) de los ingredientes (mencionados en los párrafos 2 y 3).

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Asp. Tox. — Peligro por aspiración

### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) en su versión vigente.

Directrices para realizar hojas de datos de seguridad en su versión vigente (ECHA).

Directrices sobre el etiquetado y el envasado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) en su versión vigente (ECHA).

Hojas de datos de seguridad de los ingredientes.

Página web de la ECHA - información sobre productos químicos.

Base de datos de sustancias GESTIS (Alemania).

Página informativa sobre sustancias peligrosas para el agua del Instituto Federal del Medio Ambiente «Rigoletto» (Alemania).

Directivas sobre valores límite de exposición laboral de la UE 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, (UE) 2017/164, (UE) 2019/1831 en su versión vigente.

Página 11 de 12  
 Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II  
 Revisión / Versión: 29.03.2022 / 0018  
 Sustituye a la versión del / Versión: 01.11.2021 / 0017  
 Válido a partir de: 29.03.2022  
 Fecha de impresión del PDF: 29.03.2022  
 Motorbike HD-Classic SAE 50 Street

Listas nacionales de valores límite de exposición laboral de cada uno de los países en su versión vigente.  
 Disposiciones para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril, tráfico marítimo y aéreo (ADR, RID, IMDG, IATA) en su versión vigente.

## Abreviaturas y acrónimos que pueden aparecer en este documento:

ADR Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route  
 Anot. Anotación  
 AOX Adsorbable organic halogen compounds (= Compuestos halogenados orgánicos adsorbibles)  
 aprox. aproximadamente  
 ASTM ASTM International (American Society for Testing and Materials)  
 ATE Acute Toxicity Estimate (= Estimación de Toxicidad Aguda)  
 BAM Bundesanstalt für Materialforschung und -prüfung (Alemania)  
 BAuA Bundesanstalt für Arbeitsschutz und Arbeitsmedizin (= Instituto federal para la protección del trabajo y la medicina laboral, Alemania)  
 BSEF The International Bromine Concil  
 bw body weight (= peso corporal)  
 CAS Chemical Abstracts Service  
 CE Comunidad Europea  
 CEE Comunidad Económica Europea  
 CLP Classification, Labelling and Packaging (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas)  
 CMR carcinogenic, mutagenic, reproductive toxic (cancerígenos, mutágenos, tóxicos para la reproducción)  
 Código IMDG International Maritime Code for Dangerous Goods - IMDG-code (= Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)  
 DMEL Derived Minimum Effect Level  
 DNEL Derived No Effect Level (= nivel sin efecto derivado)  
 dw dry weight (= masa seca)  
 ECHA European Chemicals Agency (= Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas)  
 EINECS European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances  
 ELINCS European List of Notified Chemical Substances  
 EN Normas europeas  
 EPA United States Environmental Protection Agency (United States of America)  
 etc. etcétera  
 EVAL Copolímero de etileno-alcohol vinílico  
 Fax. Número de fax  
 gral. general  
 GWP Global warming potential (= Calentamiento de la Tierra)  
 IARC International Agency for Research on Cancer (= La Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer)  
 IATA International Air Transport Association (= Asociación Internacional de Transporte Aéreo)  
 IBC (Code) International Bulk Chemical (Code)  
 IUCLID International Uniform Chemical Information Database  
 IUPAC International Union for Pure Applied Chemistry (= International Union for Pure Applied Chemistry. Unión Internacional de Química Pura y Aplicada)  
 LC50 Lethal Concentration to 50 % of a test population (= concentración letal para el 50 % de una población de pruebas)  
 LD50 Lethal Dose to 50% of a test population (Median Lethal Dose) (= dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media))  
 LQ Limited Quantities  
 n.d. no disponible / datos no disponibles  
 n.e. no ensayado  
 n.u. no utilizable  
 OECD Organisation for Economic Co-operation and Development  
 org. orgánico  
 p. ej., p.e. por ejemplo  
 PBT persistent, bioaccumulative and toxic (= persistentes, bioacumulativas, tóxicas)  
 PE Polietileno  
 PNEC Predicted No Effect Concentration (= concentración prevista sin efecto)  
 PVC Cloruro de polivinilo  
 REACH Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos)  
 REACH-IT List-No. 9xx-xxx-x No. is automatically assigned, e.g. to pre-registrations without a CAS No. or other numerical identifier. List Numbers do not have any legal significance, rather they are purely technical identifiers for processing a submission via REACH-IT.  
 RID Règlement concernant le transport International ferroviaire de marchandises Dangereuses  
 seg. según  
 SGA Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos

Página 12 de 12

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 29.03.2022 / 0018

Sustituye a la versión del / Versión: 01.11.2021 / 0017

Válido a partir de: 29.03.2022

Fecha de impresión del PDF: 29.03.2022

Motorbike HD-Classic SAE 50 Street

SVHC Substances of Very High Concern

Tlf. Telefónico

UE Unión Europea

UN RTDG United Nations Recommendations on the Transport of Dangerous Goods (las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas)

VOC Volatile organic compounds (= compuestos orgánicos volátiles (COV))

vPvB very persistent and very bioaccumulative

wwt wet weight

Las indicaciones hechas aquí deben describir el producto con vistas a las disposiciones de seguridad necesarias, no sirven para garantizar determinadas propiedades y están basadas en el estado actual de nuestros conocimientos. Responsabilidad descartada.

Elaborado por:

**Chemical Check GmbH, Chemical Check Platz 1-7, D-32839 Steinheim, Tlf.: +49 5233 94 17 0, Fax: +49 5233 94 17 90**

© by Chemical Check GmbH Gefahrstoffberatung. La modificación o reproducción de este documento requiere la autorización expresa de Chemical Check GmbH Gefahrstoffberatung.